

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** con una solicitud pendiente por resolver.

Sírvase proveer

DIANA ESTEFANÍA GALLEGO TORRES
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 2020-00072
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA
DEMANDADOS: CARLOS ALBERTO HERRERA HERRERA

Vistos los memoriales que anteceden, se **REQUIERE** a la apoderada de la parte demandante para que aporte al proceso la citación para la diligencia de notificación personal enviada al demandado, pues se observa en memorial del 24 de julio de 2020 que envió la notificación por aviso sin que exista constancia en el dossier de la citación previa que exige la norma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive style and reads "Valentina Sanz Mejía".

VALENTINA SANZ MEJÍA
JUEZ

JCB